

**ALERTA EPIDEMIOLOGICA****Incremento de casos de COVID-19 en Lima Metropolitana - Perú****CODIGO: AE 011 -2022****I. OBJETIVO**

Alertar a los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional sobre el incremento de casos de la COVID-19, de la variante Ómicron del linaje y sub linaje BA.2.12.1 en Lima Metropolitana, a fin de fortalecer la vigilancia epidemiológica, la organización de los servicios de salud, el cumplimiento de las medidas de prevención y la detección oportuna de brotes para una respuesta oportuna para el control.

**II. ANTECEDENTES**

Desde la identificación del primer caso positivo a COVID-19 en el Perú, reportado el 6 de marzo de 2020, se han identificado 3 olas epidémicas. Durante la primera ola se reportó 984 855 casos confirmados y 87 838 defunciones y el inicio de la 3era ola (SE 48-2021) tuvo un periodo de 18 semanas de duración, con un promedio de 7 060 casos confirmados de la COVID-19<sup>1</sup>.

La identificación del primer caso positivo a la variante Ómicron en el Perú se realizó el 1 de diciembre de 2021 (BA.1.1.529), por lo que, el CDC-PERÚ emitió la Alerta Epidemiológica N° 010-2021. Actualmente, la variante Ómicron representa más del 90% de los casos secuenciados por el Instituto Nacional de Salud (INS) en el presente año, detectándose el sub linaje BA.2.12.1, nuevo en el país, desde la SE 15-2022 a la actualidad, evidenciando la mayor concentración de casos en Lima Metropolitana<sup>2</sup>.

El BA.2.12.1 es un sub linaje descendiente de BA.2 que ha demostrado un rápido aumento en los Estados Unidos, especialmente en Nueva York, y que en la primera semana de mayo constituye más del 40% de los casos de COVID-19 en ese país. Este sub linaje se caracteriza por tener mutaciones particulares en la proteína espiga, y se calcula que puede tener un crecimiento de casos 42% mayor que el BA.2<sup>3</sup>.

**III. SITUACIÓN ACTUAL**

Hasta el 16 de mayo de 2022 se reporta un total acumulado nacional de 30 290 953 personas muestreadas para COVID-19, con 3 573 220 casos positivos y un total de 213 058 defunciones.

En la SE 13-2022 se observó un incremento de casos en los distritos de Miraflores, San Isidro, Lima y Santiago de Surco; no se observó incremento súbito en el resto de distritos de Lima Metropolitana. Magdalena del Mar presentó el mismo incremento en la SE 14-2022.

A partir de la SE 16-2022, se observó un aumento del porcentaje de positividad e incremento de casos sintomáticos de COVID a nivel nacional, debido al aumento de casos en 10 distritos de Lima Metropolitana, que persiste a la actualidad: Cercado, Santiago de Surco, Miraflores, San Isidro, La Molina, Magdalena del Mar, Jesús María, San Borja, San Miguel y San Juan de Lurigancho.

A la SE 19-2022 el INS reporta que del total de muestras secuenciadas, el linaje BA.2.12.1 corresponde al 36.4%, siendo identificados en muestras procedentes de los departamentos de Lima y Lambayeque, que constituyen gran concentración de población y nexos para el traslado hacia otros departamentos del país.

<sup>1</sup> CDC. Situación actual de la COVID-19, Perú 2021-2022. 16 de mayo.

<sup>2</sup> INS. Vigilancia Genómica del SARS-CoV-2 al 16 de mayo de 2022

<sup>3</sup> INS. Vacunación, uso de mascarilla y distanciamiento de un metro ante la detección de linaje BA.2.12.1 de la variante Ómicron en el Perú. <https://web.ins.gob.pe/index.php/es/prensa/noticia/ins-vacunacion-uso-de-mascarilla-y-distanciamiento-de-un-metro-ante-la-deteccion-de>



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Por otro lado, el proceso de inmunización continúa avanzando de manera diferenciada en las regiones, alcanzando una cobertura nacional en primera dosis de 89,3%, en segunda dosis de 82,8% y en tercera dosis en 59.3%. En Lima Metropolitana se observan las coberturas en primera dosis al 94,5%, en segunda dosis al 89,2% y en tercera dosis al 71,1%<sup>4</sup>.

#### IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

- La pandemia no ha terminado y la aparición de una nueva variante o linaje siempre está latente y cambiaría totalmente el escenario epidemiológico presente.
- Las DIRESAS/GERESAS/DIRIS de Lima deberán evaluar la tendencia ascendente en las 03 últimas semanas epidemiológicas (SE) y al incremento del porcentaje de los casos genotificados de la variante Ómicron y del sub linaje BA 2.12.1.
- Los establecimientos de salud públicos y privados deberán intensificar la detección y notificación oportuna de los casos vía NOTI COVID del CDC-PERÚ.
- Cerrar las brechas de vacunación con la finalidad de lograr coberturas óptimas por encima del 95 % en primeras y segundas dosis, así como vacunación con la 3ra dosis, al cumplir los 5 meses después de la aplicación de la 2da dosis y la administración de la 4ta dosis según esquema de vacunación actual.
- Dar cumplimiento de las medidas de prevención generales básicas como distanciamiento físico (mínimo 1 metro de distancia) en lugares de aglomeración, uso de mascarilla, lavado de manos y ventilación de espacios de acuerdo a las disposiciones vigentes dictaminadas por el gobierno.
- Intensificar la estrategia comunicacional de riesgos para la población, sobre las medidas preventivas y de comportamiento seguro.
- Mantener un porcentaje de disponibilidad de camas de hospitalización y de UCI para los casos de COVID-19 que los requieran.
- Incrementar el número de toma de muestras (antígenas y moleculares) en población general para mensurar el porcentaje de positividad.

La presente alerta está dirigida a todos los establecimientos del MINSa, ESSALUD, FFAA, FFPP y sector privado, siendo responsables de implementarla, difundirla y evaluarla.

Lima, 19 de mayo de 2022.



<sup>4</sup> REUNIS. Vacunas COVID-19. <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/vacunas-covid19.asp>